

Expediente: 618/23-I1
Carátula: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR
90000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23-I1



H20901783765

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/
DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 618/23-I1

Concepción, 09 de octubre de 2025

Por promovido incidente de otorgamiento del beneficio para litigar sin gastos a favor del Sr. Varela Juan José y de la Sra. Rocha Laura Gisela. Tramítese el mismo por vía incidental.

Téngase presente las declaraciones juradas (artículo 79 del CPCCT) y las certificaciones negativas de ANSES que se acompaña.

En consecuencia, **procédase por OGA a solicitar los informes requeridos por el artículo 80 del CPCCT.** JAJ

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.